

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4691

RESOLUCIÓN 1748/2022, de 25 de agosto, de la Directora Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea, por la que se cesa, a petición propia, a Dña. María Sistiaga Lopetegui como Supervisora de la Unidad 4.ª de Amara, Medicina Basada en la Evidencia (MBE), en la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 94 /2019 se nombró a Dña. María Sistiaga Lopetegui Supervisora de la Unidad 4.ª de Amara, Medicina Basada en la Evidencia (MBE) en la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. María Sistiaga Lopetegui como supervisora de la Unidad 4.ª de Amara, Medicina Basada en la Evidencia (MBE) en la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 30 de septiembre de 2022.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Dirección de Personas de la Organización Sanitaria Integrada Donostialdea.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En San Sebastián, a 25 de agosto de 2022.

La Directora Gerente de la OSI Donostialdea.

PD (Resolución 53/2019, de 24 de enero).

La Directora de personas,
ESTHER LITAGO SOLA.